

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-009/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MONITOREO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: ANA LAURA CÁRDENAS AGUILAR					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	32 - 46	DEL ANEXO TECNICO	¿ESTE DEBE IR FIRMADO POR PARTIDA DE FORMA AUTOGRAFA O CON FIRMA DIGITAL POR HOJA?	<p>De conformidad con lo señalado en el numeral 2 “Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica” de la convocatoria, los licitantes deberán presentar sus proposiciones a través del sistema CompralNE, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.</p> <p>La Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.</p> <p>En caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su proposición (<u>sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal</u>) cada sobre con una Firma Electrónica Avanzada <b>válida</b> del LICITANTE (<b>persona física o moral, participante</b>), dicha proposición será desechada, <b>o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponda a una persona física o moral con nombre o razón social distinta a aquella que</b></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios. (DRMS)

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-009/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MONITOREO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: ANA LAURA CÁRDENAS AGUILAR					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>presenta la proposición, dicha proposición será desechada.</p> <p>Para efecto de lo anterior en el numeral 3.1 “Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento” se encuentra el “Material de ayuda a proveedores” para cualquier duda para la presentación de su propuesta en CompralNE o puede enviar un correo electrónico a la cuenta <a href="mailto:compras@ine.mx">compras@ine.mx</a> con la debida anticipación a la fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	
2	65-66	FORMATO 12	<p>¿ESTE DEBE IR DE FORMA AUTOGRAFA O CON FIRMA DIGITAL?</p> <p>ANEXO IMAGEN DE FIRMA DIGITAL</p>	<p>El Anexo 12 denominado “Constancia de recepción de documentos” únicamente servirá a cada participante como constancia o listado de documentos que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones pudiendo incluir documentación que no se encuentre en la relación y podrá integrarlo como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica (sobre administrativo – legal), el no</p>	DRMS

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-009/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MONITOREO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: ANA LAURA CÁRDENAS AGUILAR					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Emitido para: ANA LAURA CARDENAS AGUILAR Emitido por: AUTORIDAD CERTIFICADORA Válido desde 05/04/2021 hasta 05/04/2022 Huella digital f4abb646e0e72fe6dccc Correo seguro (1.3.6.1.5.5.7.3.4) Autenticación del cliente (1.3.6.1.5.5.7.3.2) Firma digital, Sin repudio, Cifrado de datos, Acceso</p>	presentarlo no será causa de desechamiento de la proposición.	
3	65-66	FORMATO 12	¿ESTE SE ENTREGARÁ LLENADO, O LO LLENARÁ LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR LA DOCUMENTACION?	El Anexo 12 denominado “Constancia de recepción de documentos” podrá integrarse marcando los documentos que entregue en la columna denominada “Presenta” pudiendo incluir documentación que no se encuentre en la relación y podrá integrarlo como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica (sobre administrativo – legal), el no presentarlo no será causa de desechamiento de la proposición.	DRMS

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1398532  
HASH:  
4129EB03A4C68E4CC12647A994C8FCECDA27088EDE2B21  
6DF11D12D668B00F67

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1398532  
HASH:  
4129EB03A4C68E4CC12647A994C8FCECDA27088EDE2B21  
6DF11D12D668B00F67

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1398532  
HASH:  
4129EB03A4C68E4CC12647A994C8FCECDA27088EDE2B21  
6DF11D12D668B00F67